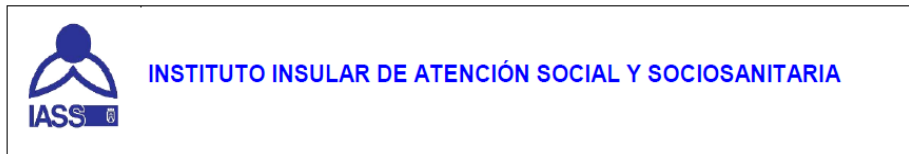
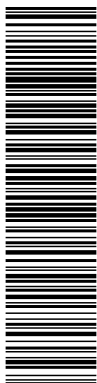


DOCUMENTO Publicación: Anuncio Plan Anual Contratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SD9C1-A9EU2-Z00OW Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 03/04/2024 07:20	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 07:20



PRESIDENCIA

ANUNCIO

El Consejo Rector del Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria (IASS), aprobó, mediante Acuerdo número 4, de fecha 26 de marzo de 2024, el **Plan Anual de Contratación 2024 del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria**, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“Visto el expediente **OTRO28/2024** relativo a la aprobación del **Plan Anual de Contratación 2024 del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria**, y de conformidad con los siguientes:

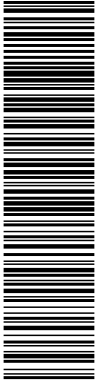
ANTECEDENTES

Primero.- Proclama el Preámbulo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), que la misma “... *trata de diseñar un sistema de contratación pública, más eficiente, transparente e íntegro, mediante el cual se consiga un mejor cumplimiento de los objetivos públicos, tanto a través de la satisfacción de las necesidades de los órganos de contratación como mediante una mejora de las condiciones de acceso y participación en las licitaciones públicas de los operadores económicos y, por supuesto, a través de la prestación de mejores servicios a los usuarios de los mismos*”.

En concreto, el artículo 28.4, dispone que “*Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujeto a una regulación armonizada*”.

Segundo.- El Plan de Contratación del IASS, tiene como objetivo dar a conocer la información relativa a las previsiones de contratación administrativa que se pretenden llevar a efecto durante el presente ejercicio de 2024, convirtiéndose así en un **instrumento de planificación, de carácter programático y orientador de la actividad contractual** del IASS, para la consecución de los principios de igualdad de trato, no discriminación, transparencia, proporcionalidad e integridad, previstos en la LCSP, que permitirá promover la concurrencia de los operadores económicos en las licitaciones públicas de este Organismo, y materializar y reforzar la transparencia de la actividad contractual.

DOCUMENTO Publicación: Anuncio PlanAnualContratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SD9C1-A9EU2-Z00OW Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 03/04/2024 07:20	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 07:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

Tercero.- No obstante, el contenido del Plan no es vinculante sino orientativo, abierto y sujeto a cambios y modificaciones en función de las necesidades del Organismo en el ejercicio de sus competencias a lo largo del presente ejercicio, pues no obliga a licitar todos los contratos que se recogen en el mismo o hacerlo en las condiciones anunciadas, toda vez que estará sujeto, no sólo a la disponibilidad presupuestaria en cada uno de los expedientes de contratación en los términos previstos en la LCSP, sino también a las posibles revisiones o actualizaciones que proceda introducir a la vista de las nuevas o cambiantes necesidades públicas a satisfacer o de factores externos que incidan en las condiciones de la contratación (como las modificaciones normativas o las derivadas de Convenios Colectivos), así como a las posibles modificaciones puntuales del mismo al objeto de incorporar nuevas previsiones de contratación en la programación de la actividad contractual.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece la planificación como principio informador aplicable a la actuación de todas las Administraciones públicas (art. 3.g)

II.- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su **artículo 28.4** dispone que ***“Las Entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.***

III.- El **artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno**, dedicado a la información institucional, organizativa y de planificación, establece que ***“Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente”.***

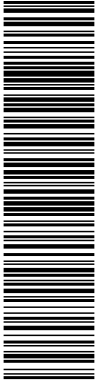
IV.- Además, concebido como instrumento de programación de la actividad contractual, la obligación de proceder a su publicación en el correspondiente Portal de Transparencia del Organismo está recogida en la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, que resulta de aplicación en virtud de la previsión contenida en la Disposición Adicional 7ª de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Ley de Cabildos en su artículo 110.1, relativo a la ***“Información de la planificación y programación”***, dispone lo siguiente:

“Los cabildos insulares harán públicos los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. ...”.

Asimismo, el artículo 112, relativo a la ***“información de contratos”***, establece lo siguiente:

DOCUMENTO Publicación: Anuncio PlanAnualContratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SD9C1-A9EU2-Z00OW Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 03/04/2024 07:20	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 07:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador/>

*“1. Los cabildos insulares, respecto de sus contratos y de **los organismos y entidades vinculadas o dependientes** de los mismos, publicarán y mantendrán permanentemente actualizada, en formato reutilizable, la información siguiente:*

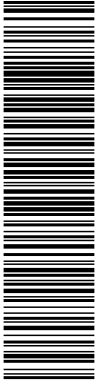
*(...) b) **La información sobre los contratos programados**, los contratos adjudicados, las licitaciones anuladas y cualquier otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación”.*

IV.- En cuanto a las **determinaciones que ha de contener el citado Plan Anual de Contratación**, se deben tener en cuenta que, en el Informe Anual de Supervisión de la contratación pública de España, aprobado el 21 de diciembre de 2022 por la Oficina independiente de regulación y supervisión de la contratación (OIREscon), se recomienda a los efectos de las programaciones de la actividad contractual de las Administraciones Públicas, lo siguiente:

- *Sería recomendable que las plataformas de contratación revisen la configuración que tienen de los mecanismos para dar publicidad a las programaciones de la actividad contractual, con el fin de ofrecer herramientas suficientes a los órganos de contratación que les permita cumplir con lo establecido en el artículo 28.4 de la LCSP. En este sentido se recuerda que hay plataformas de contratación que todavía no han previsto un espacio propio para las programaciones de la actividad contractual.*
- *En línea con lo anterior, sería recomendable que las plataformas de contratación ofrecieran la información de las programaciones de la actividad contractual en formato abierto y reutilizable, y estuviera plenamente accesible.*
- *Sería recomendable reflexionar sobre el medio elegido por la LCSP para difundir la programación de la actividad contractual, esto es, el anuncio de información previa regulado en el artículo 134 de la LCSP, puesto que éste está configurado para la publicidad de un contrato singularizado. En este sentido, puede ser recomendable un cambio normativo que permita diferenciar con claridad el hecho de diseñar la programación de la actividad contractual por parte de los órganos de contratación, de la planificación singularizada de cada contrato objeto de licitación.*
- *Respecto al contenido, sería deseable que hubiese definido un mínimo común respecto a los datos a incluir en la programación de la actividad contractual. En esta línea, se sugieren los siguientes datos e información a considerar como necesarios en la programación de la actividad contractual de un órgano de contratación, teniendo como referencia el anuncio previo del artículo 134 de la LCSP: identificación del órgano de contratación; tipologías contractuales; objeto de los futuros contratos; identificación de los CPV; estimaciones económicas (impuestos excluidos); estimaciones temporales en cuanto a la previsión del inicio del procedimiento; eventuales publicaciones de anuncios de información previa, en su caso; ámbito geográfico de los contratos; estimaciones con relación a los plazos de ejecución; admisión de prórrogas en los casos de servicios y suministros de tracto sucesivo.*

Finalmente, podría considerarse la inclusión de aspectos o información que pudiera resultar de interés a los operadores económicos, tales como

DOCUMENTO Publicación: Anuncio PlanAnualContratacion	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SD9C1-A9EU2-Z00OW Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 03/04/2024 07:20
	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 07:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

habilitaciones exigidas, porcentaje de subcontratación que será admitido, etc., de modo que pudieran prepararse correctamente para las licitaciones lo que mejoraría la calidad de las ofertas presentadas y contribuiría a la consecución de las necesidades de los poderes públicos que, además, mejorarían su organización interna al conocer de antemano los gastos previstos, cargas de trabajo y gestión de recursos.

- *Además, sería recomendable, en aras a una mayor transparencia, que los órganos de contratación publicaran el seguimiento o evaluación de sus programaciones, dando así a conocer el grado de cumplimiento de sus previsiones y los motivos que, en su caso, lo hubieran impedido. En este sentido, cabe señalar la importancia de planificación de cara a los fondos Next Generation, de modo que una correcta previsión y gestión de los fondos permitan conseguir los objetivos para los que se han destinado.*
- *Por último, debería reflexionarse sobre la necesaria motivación del órgano de contratación en la elaboración y publicación de las programaciones contractuales. Los beneficios de ésta para el sector privado y el bien de la organización claros, pero, en el día a día, con la escasez de recursos y de tiempo, la necesidad y la prioridad de programar la contratación venidera pierde fuerza e importancia. Por eso, tal vez sería adecuado encontrar una motivación suficientemente sólida que hiciera necesario y útil para el órgano de contratación elaborar y publicar su programación.”*

Asimismo, debe ser tenido en cuenta lo señalado en el **informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias**, de 22 de diciembre de 2023, de “Verificación de la programación contractual del sector público: PROGRAMAR LA CONTRATACIÓN: UNA MEJORA PENDIENTE EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICA CANARIAS. AÑO 2022”, que fue remitido al Cabildo Insular de Tenerife para el oportuno trámite de alegaciones, que fueron debidamente formuladas en plazo, respecto a la obligación de incorporar en la programación de los contratos las menciones que requiere el Anexo III de la LCSP.

Con fecha 11 de enero de 2024, el Servicio Administrativo de Sector Público Insular de la Corporación Insular dio traslado de este informe a este Organismo, así como de las alegaciones formuladas por el Cabildo a la Audiencia de Cuentas.

La Audiencia de Cuentas recoge en su informe (página 29) la relación de valores o contenidos materiales que debe de contener la programación contractual, siguiendo - señala- a la ORIESCON y que son: *órgano de contratación, presupuesto estimado, duración, objeto, CPV por lote, condiciones de acceso, estimación de la licitación, contrato reservado, identificación de contrato sujeto a regulación armonizada.*

De los nueve valores anteriores, según lo manifestado en el informe citado, el Cabildo Insular de Tenerife al aprobar el Plan Anual de Contratación para 2024 ha consignado ocho (8) de los nueve datos referidos, omitiendo la consignación de uno de ellos: el dato relativo a las “condiciones de acceso” a cada licitación, por las dificultades existentes para conocer anticipadamente las mismas en el momento de la elaboración del Plan.

DOCUMENTO Publicación: Anuncio PlanAnualContratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SD9C1-A9EU2-Z00OW Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 03/04/2024 07:20	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 07:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

Por ese mismo motivo, la aprobación del Plan Anual de Contratación de este Organismo, omitirá tal dato.

V.- En cumplimiento de las anteriores disposiciones, y con la finalidad de garantizar la publicidad y transparencia de la programación de la actividad de contratación, el Plan recoge la información relativa a los contratos y Acuerdos Marco en todas sus tipologías, tanto sujetos a regulación armonizada como los no sujetos a regulación armonizada, con el detalle previsto en el ANEXO, incorporado al presente informe-propuesta.

Asimismo, y como complemento a la citada información recogida en el Plan Anual de Contratación, tal y como ha hecho la Corporación Insular en su Plan para 2024, se contempla de forma separada en el mismo, la relación de las contrataciones que resultarán de Acuerdo Marco, diferenciando entre Acuerdos Marco del Estado o de la propia Corporación Insular, encontrándose en el caso del IASS todos sujetos a una nueva licitación, en la que la misma se realizará sólo con aquellos licitadores que hayan resultado adjudicatarios del Acuerdo Marco al cual se adscriben.

De igual forma se han de contemplar separadamente los contratos específicos derivados de Sistemas Dinámicos de Adquisición, correspondiendo el que se contempla en el Plan a SDA del Estado.

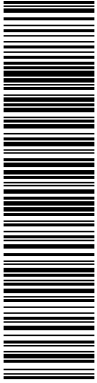
VI.- En cumplimiento de las obligaciones de transparencia y publicidad de la información en materia de contratación, el Plan Anual de Contratación deberá ser publicado en el **perfil del contratante del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria**, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (artículo 63. 2º LCSP), así como en el **Portal de Transparencia** de este Organismo (art. 112.1.b) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares). Asimismo, siguiendo lo acordado por la Corporación Insular, se publicará en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife, como medio adicional de publicidad del Plan.

Por otro lado, y a la vista del informe emitido por la Audiencia de Cuentas de Canarias, de 22 de diciembre de 2023, anteriormente indicado, de *“Verificación de la programación contractual del sector público: PROGRAMAS LA CONTRATACIÓN: UNA MEJORA PENDIENTE EN TODAS LAS ADMINITRACIONES PÚBLICAS CANARIAS. AÑO 2022”*, en relación con la **necesidad de publicación individualizada por órganos de contratación de las previsiones contractuales**, se procederá tal y como ha acordado la Corporación Insular al aprobar su Plan, a la publicación individualizada por cada órgano de contratación existente en el Organismo (Consejo Rector, Presidencia y Gerencia), de las correspondientes previsiones de contratos a licitar en 2024.

VII.- En cuanto al **órgano competente** para la aprobación del Plan Anual de Contratación, cabe señalar que este Organismo; a diferencia de la Corporación Insular que, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado 4, de LCSP y en el artículo 29, 5, d) de su Reglamento Orgánico, tiene como órgano de contratación al Consejo de Gobierno Insular; no tiene atribuidas las competencias en materia de contratación a un órgano concreto.

Los Estatutos del IASS atribuyen competencias en materia de contratación a los tres órganos de gobierno del Organismo: Consejo Rector, Presidencia y Gerencia.

DOCUMENTO Publicación: Anuncio PlanAnualContratacion	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SD9C1-A9EU2-Z00OW Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 03/04/2024 07:20
	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 07:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

Por ello, tal atribución competencial de la LCSP se ha de trasponer a este Organismo, mediante una modificación de los Estatutos, que no se ha realizado. Por tal motivo, se ha de estar a lo previsto en los Estatutos vigentes que, en su artículo 9.a) atribuye al **Consejo Rector** “*la planificación y programación anual de los servicios del Organismo*”.

Por lo expuesto, el Consejo Rector, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria para el año 2024, que se incorpora como Anexo I al presente acuerdo.

Al objeto de incorporar las nuevas previsiones de contratación en la programación de la actividad contractual del Organismo que puedan surgir con posterioridad a este acuerdo, el Servicio Administrativo de Presidencia, con una periodicidad trimestral, elevará a este órgano las propuestas de modificación del Plan que a tal efecto se cursen por los Servicios Administrativos del Organismo.

SEGUNDO.- Ordenar al Servicio Administrativo de Presidencia la publicación del Plan Anual de Contratación aprobado en el apartado primero del presente acuerdo, así como el listado específico de los expedientes de contratación que constan en el Plan aprobado. A tal efecto, se procederá a publicar el correspondiente anuncio previo en el perfil del contratante del Organismo alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), elaborado conforme al modelo que se incorpora como Anexo II al presente acuerdo (previa cumplimentación del dato referente al órgano de contratación) que figuren en el Plan de Contratación que sean competencia de los correspondientes órganos de contratación.

Asimismo, el Servicio Administrativo de Presidencia procederá a publicar el Plan Anual de Contratación aprobado en el Portal de Transparencia de este Organismo y en el B.O.P. de la Santa Cruz de Tenerife, como medio adicional de publicidad, mediante la inserción de anuncio en el que se haga referencia a la publicación del Plan de Contratación en ambos medios.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo por correo electrónico a todos los Servicios Administrativos del Organismo para general conocimiento y efectos, debiendo procederse, asimismo, a la publicación del mismo en la intranet corporativa.

CUARTO.- Una vez realizada la publicación citada en el apartado dispositivo SEGUNDO, comunicar el presente acuerdo a la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, a la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, así como a los Colegios Profesionales, a la Asociaciones de PYMES y a las Asociaciones de empresas de economía social y solidaria que así lo soliciten, con el fin de difundir las previsiones contenidas en el Plan de Contratación.

La Presidenta pide que conste en acta su expreso agradecimiento a los Servicios del Organismo por el esfuerzo llevado a cabo para la confección de este instrumento planificador que servirá para adelantarnos sobre qué se va a necesitar y evaluar también las necesidades que tiene el IASS en el ámbito de la contratación.



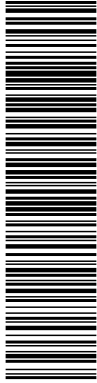
Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador/>

ANEXO I

PLAN DE CONTRATACIÓN

DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIO (IASS) DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO 2024

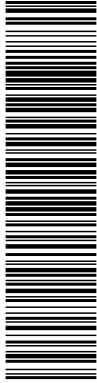
SERVICIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ESTIMADO (€)	CPV	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA PREVISTA INICIO	CÉDITO CONSIGNADO 2024	PLAZO (meses)	PRÓRROGA	PLAZO TOTAL INCLUIDO PRÓRROGAS	SARA	ANUNCIO PREVIO	CONTRATO RESERVADO	IMPORTE RESERVADO
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE OBRAS, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO																
1	SADPM	Gerencia	Servicios	Redacción proyecto reparación climatización facultativa para puesta en marcha del sistema de climatización del Hospital del Norte	14.970,00		Contrata Menor	01/02/2024	16.027,90	3	0	3 meses	no			
2	SADPM	Presidencia	Servicios	Contrato de mantenimiento integral de las instalaciones de PISCINA CUBIERTA DEL CAMPUS DE LAS CAJAS	70.263,45	90731000-4	abierto	01/02/2024	11.277,29	24	(3) prórroga	5 años	no			
3	SADPM	Presidencia	Servicios	Contrato de mantenimiento de instalaciones de agua fría y caliente	27.156,70	50000000-5	PAS Abreviado	01/02/2024	2.905,77	24	(3) prórroga	5 años	no			
4	SADPM	Gerencia	Obras	Obras de adaptación Centro de la Mujer	47.459,79	45000000-7	abierto simplificado	01/03/2024	50.781,98	4			no			
5	SADPM	Presidencia	Obras	RECONSTRUCCIÓN DEPÓSITO DE AGUA CALIENTE MANTENIMIENTO SEÑORA DE LA PAZ	79.894,67 €	45000000-7	abierto simplificado	01/03/2024	85487,3	3			no			
6	SADPM	Gerencia	Obras	Obras de adaptación oficinas administrativas IASS	79.962,23	45000000-7	abierto simplificado	15/03/2024	85.559,59	2			no			
7	SADPM	Gerencia	Obras	Obras de impermeabilización cubiertas sede IASS	79.560,84	45000000-7	abierto simplificado	15/03/2024	85.130,10	4			no			
8	SADPM	Presidencia	Obras	Centro Social Sociosanitario Anzo	5.006.016,74	45000000-7, 45210000-7	abierto	15/03/2024	5.006.016,74 €	18			no			
9	SADPM	Presidencia	Obras	Climatización Hospital Las Dolores	500.000,00	45000000-7	abierto	15/03/2024	535.000,00	6			no			
10	SADPM	Presidencia	Obras	Obras de rehabilitación personas TGA Proyecto básico y ejecución	2.602.228,45	45000000-7	abierto	01/04/2024	696.096,11	24			no			
11	SADPM	Presidencia	Obras	Proyecto Centro Social Tridimens 21	4.800.000,00	45000000-7	abierto	01/04/2024	1.712.000,00	18			no			
12	SADPM	Presidencia	Obras	Proyecto de rehabilitación de instalaciones de calefacción del hospital, incorporando nueva tecnología y modernización de	411.280,84	45343000-3	abierto	01/04/2024	222.040,60	5			no			
13	SADPM	Presidencia	Obras	Reparación climatización Hospital del Norte	269.059,88	45331200-4	abierto	01/05/2024	287.894,07	4			no			
14	SADPM	Presidencia	Servicios	Asesoramiento	534.552,26	800000-5, 50750000	abierto	01/05/2024	7.036,80	24	(3) prórroga	5 años	si			
15	SADPM	Presidencia	Servicios	Legionella	423.048,17	50000000-5	abierto	01/05/2024	0	24	(3) prórroga	5 años	si			
16	SADPM	Presidencia	Servicios	Centros Transformación e instalaciones BT	142.489,62	45290000-7	abierto	01/05/2024	0	24	(3) prórroga	5 años	no			
17	SADPM	Presidencia	Servicios	Mantenimiento de Calderas y Agua Caliente Sanitaria	375.475,18	50000000-5	abierto	01/06/2024	0	24	(3) prórroga	5 años	si			
18	SADPM	Presidencia	Servicios	Grupos Electrógenos	88.215,12	321000-0, 42590000	abierto simplificado	01/07/2024	0	24	(3) prórroga	5 años	no			
19	SADPM	Presidencia	Servicios	Desinfección	95.517,72	0-9, 90922000-6, 900	abierto simplificado	01/07/2024	0	24	(3) prórroga	5 años	no			



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

SERVICIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	denominación DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ESTIMADO (€)	CPV	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA PREVISTA INICIO	CRÉDITO CONSIGNADO 2024	PLAZO (meses)	PRÓRROGA	PLAZO TOTAL INCLUIDO PRÓRROGAS	SABA	ANUNCIO PREVIO	CONTRATO RESERVADO	IMPORTE RESERVADO
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE DEPENDENCIA																
1	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Suministro de taquillas	Suministro de taquillas para los centros sociosanitarios del IASS	59.664,00 €	4442170	abierto simplificado abreviado	29 de febrero	59.664,00 €	4	no	4	no	si	no	no
2	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Suministro de pan	Suministro de pan para todos los centros del IASS	809.014,01 €	15811000-6	abierto	29 de febrero	131.717,00	24	36	60	si	si	no	no
3	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Suministro de uniformidad	Suministro de uniformidad de todos los centros del IASS	567.345,87 €	18000000-9	abierto	29 de febrero	120.000,00 €	24	36	60	si	si	no	no
4	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Servicio de limpieza	Servicio de limpieza del Centro Ocupacional Valle Colino	150.718,50 €	90910000	abierto	31 de marzo	18.000,00 €	24	36	60	no	si	si	no
5	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Servicio de transporte	Servicio de transporte del Centro Ocupacional Valle Colino	828.516,00 €	60100000-9	abierto	31 de marzo	80.592,05 €	24	36	60	si	si	si	no
6	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Servicio de atención residencial y diurna para personas con discapacidad	Servicio del Centro ocupacional del CAMP LA CUESTA	8.986.215,00 €	85000000-9	abierto	31 de marzo	759.075,11 €	24	36	60	si	si	si	no
7	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Suministro de equipamiento	Plan de Equipamiento de los centros sociosanitarios	500.000,00	varios	abierto	31 de mayo	500000	4	no	4	si	si	si	no
8	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Servicio de recogida de residuos sanitarios	Servicio de recogida de residuos de centros de la UADEP	350.000,00	90500000-2	abierto	31 de julio	23.333,33	24	36	60	si	si	si	no
9	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Suministro de lácteos y derivados de todos los centros del IASS	suministro de lácteos y derivados de todos los centros del IASS	1.232.307,35 €	15500000-3	abierto	31 de octubre	41.076,91 €	24	36	60	si	si	si	no
10	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Suministro de bolitas	suministro de bolitas y productos de uso único	442.862	19640000-4	abierto	31 de octubre	6.150,86	24	36	60	si	si	si	no
11	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Suministro de pañales	suministro de pañales y empaparadores centros sociosanitarios del IASS	1.143.367,65 €	33751000-9	abierto	31 de octubre	38.112,26 €	24	36	60	si	si	si	no
12	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Suministro farmacéutico	suministro de farmacia de centros IASS	(*)	33600000-6	abierto	31 de octubre	(*)	24	36	60	si	si	si	no
13	SA DEPEN	CONSEJO RECTOR	sin determinar	HOSPITAL DEL NORTE	GESTIÓN 150 PLAZAS RESIDENCIALES DEL HOSPITAL DEL NORTE	21.352.500,00 €	85300000	ABIERTO	31 de octubre	10.720.005 €	20	36	60	si	si	no
14	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Suministro de oxígeno medicinal	Suministro de oxígeno medicinal para los Hospitales de la UADEP	1.839.692,90 €	24111900-4	abierto	31 de noviembre	1067625	24	36	60	si	si	si	no
15	SA DEPEN	CONSEJO RECTOR	Servicio de gestión del servicio de 37 plazas residenciales	plazas residenciales en la zona metropolitana/norte po rfu y c.	14.400.000,00 €	79740000-2	abierto	31 de noviembre	480.000 €	24	36	60	si	si	si	no
16	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Servicio de transporte del CAMP REINA SOFIA DE GUILMAR	transporte a los usuarios del CAMP REINA SOFIA DE Guilmar	1.355.297,18 €	60100000-9	abierto	31 de octubre	45.176,57 €	24	36	60	si	si	si	no
17	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Suministro de paliperidona	suministro del medicamento antipsicótico	437.199,21 €	33693000-4	acuerdo marco	31 de mayo	50000	24	36	60	no	si	si	no
18	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Servicio de lavandería en los centros de la UADEP	Servicio de lavandería en los centros de la UADEP	3.749.690,10 €	98312000-3	abierto	31 de mayo	499.958,68 €	24	36	60	si	si	si	no
19	SA DEPEN	PRESIDENCIA	Suministro de congelados	Suministro de congelados: carne, pescados y otros congelados de todos los centros IASS	2.493.106,00 €	15890000-5	abierto	30 de octubre	831003,53	24	36	60	si	si	si	no

(*)Financiado con el Convenio de Dependencia
 (*) tramitación anticipada inicio ejecución 2025

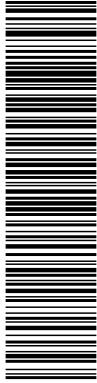


Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador/>

SERVICIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN	ORGANO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	DESIGNACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ESTIMADO (€)	CPV	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA PREVISTA INICIO	CREDITO CONSIGNADO 2024	PLAZO (meses)	PROMOGA	PLAZO TOTAL INCLUIDO PROMOGAS	SARA	ANUNCIO PREVIO	CONTRATO RESERVADO	IMPORTE RESERVADO	
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA																	
1	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de permanencia en el hogar de personas mayores	9.433.820,79	8530000-2	Abierto	01/07/2024	899.706,98	24	SI	60	SI	SI	No	
2	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Viaje a Cantabria de personas mayores	804.000,00	6350000-4 6351000-7	Abierto	01/04/2024	804.000,00	5	No	12	SI	SI	No	
3	SA	Presidencia	Presidencia	Privado	Arrendamiento de local para Oficina Insular del Mayor	303.345,00	7011000-0	Abierto	01/05/2024	16.500,00	60	SI	120	No	No	No	
4	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de limpieza de la Sede del IASS	561.003,36	90919200-4	Abierto	01/03/2024	48.500,00	24	SI	60	SI	SI	No	
5	SA	Presidencia	Presidencia	Concesión de servicios	Concesión de servicios de máquinas expendedoras de bebidas calientes, frías y productos alimenticios	552.837,67	42933300-8	Abierto	01/05/2024		24	SI	60	No	No	No	
6	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de seguridad en los Centros e instalaciones del IASS	4.648.949,94	79714000-2 79710000-4	Abierto	01/04/2024	0,00	24	SI	60	SI	SI	No	
7	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de soporte de aplicaciones APTOS	950.000,00	72267000-4	Negociado sin publicidad por razones técnicas	01/04/2024	225.000,00	24	SI	48	SI	No	No	
8	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de mantenimiento y copia de equipos CANON	45.000,00	50313200-4	Negociado sin publicidad por razones técnicas	01/04/2024	12.000,00	24	SI	48	NO	NO	No	
9	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de Plataforma de Gestión SGA/ expedientes de contratación	150.000,00	72200000	Abierto	01/05/2024	75.000,00	24	SI	48	NO	No	No	
10	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de soporte aplicación asistencial	200.000,00	72267000-4	Negociado sin publicidad por razones técnicas	01/04/2024	50.000,00	24	SI	48	NO	No	No	
11	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de soporte aplicación nóminas y BIRMI	150.000,00	72267000-4	Negociado sin publicidad por razones técnicas	01/04/2024	30.000,00	24	SI	48	NO	No	NO	
12	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de soporte infraestructura CFD	100.000,00	50000000-5	Abierto	01/04/2024	20.000,00	24	SI	48	NO	No	NO	
13	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de soporte de la web e intranet del Organismo	80.000,00	72400000-4	Abierto	01/04/2024	15.000,00	24	SI	48	NO	No	No	

SERVICIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN	ORGANO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	DESIGNACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ESTIMADO (€)	CPV	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ACUERDO MARCO	FECHA PREVISTA INICIO	CREDITO CONSIGNADO 2024	PLAZO (meses)	PROMOGA	PLAZO TOTAL INCLUIDO PROMOGAS	SARA	ANUNCIO PREVIO	CONTRATO RESERVADO	IMPORTE RESERVADO
CONTRATOS BASADOS CON LICITACION																	
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA																	
1	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de asesoramiento en materia de protección de datos	144.000,00	79411000	Basado con licitación	AM negocio local ECT	01/07/2024	20.000,00	24	SI	48	No	No	No
2	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de desarrollo y actualización de aplicaciones	240.000,00	72000000	Basado con licitación	AM proyectos TIC (Bote 1)	15/03/2024	90.000,00	24	SI	48	No	No	No
3	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de aplicación para la gestión de los turnos del personal	120.000,00	72267000-4	Basado con licitación	AM software ECT	01/04/2024	40.000,00	24	SI	48	No	No	NO
4	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de soporte y evolución de gestión de identidades	100.000,00	72267000-4	Basado con licitación	AM proyectos TIC (Bote 1)	01/04/2024	30.000,00	24	SI	48	No	No	NO
5	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Servicio de ampliación NAC	80.000,00	72267000-4	Basado con licitación	AM software ECT	01/09/2024	25.000,00	24	SI	48	NO	No	No
6	SA	Presidencia	Presidencia	Suministro	Licencias varias diversas licencias para el IASS	60.000,00	48000000	Basado con licitación	AM software ECT	01/09/2024	30.000,00	24	SI	48	NO	No	No
7	SA	Presidencia	Presidencia	Servicios	Soporte a una plataforma DEVOPS	50.000,00	72260000-5	Basado con licitación	AM proyectos TIC (Bote 1)	01/09/2024	10.000,00	24	SI	48	NO	No	No

SERVICIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN	ORGANO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	DESIGNACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ESTIMADO (€)	CPV	TIPO DE PROCEDIMIENTO	SDA	FECHA PREVISTA INICIO	CREDITO CONSIGNADO 2024	PLAZO (meses)	PROMOGA	PLAZO TOTAL INCLUIDO PROMOGAS	SARA	ANUNCIO PREVIO	CONTRATO RESERVADO	IMPORTE RESERVADO
CONTRATOS ESPECÍFICOS																	
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA																	
1	SA	Presidencia	Presidencia	Suministro	Suministro configuración y puesta en marcha de plataforma de virtualización	400.000,00	48800000	Contrato específico	Derivado del SGA4 CCE	15/03/2024	400.000,00	3	NO	3	SI	NO	NO

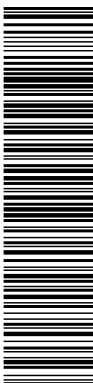


Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador/>

SERVICIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN	ORGANISMO CONTRATADOR	TIPO DE CONTRATO	denominación del contrato	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ESTIMADO (€)	CPU	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA PUBLICACIÓN	CÓDIGO CONTRATACIÓN 2024	PLAZO (meses)	PROGRESO	PUNTO TOTAL INCLUIDO (PROGRESOS)	SABA	ANUNCIO PUBLICADO	CONTRATO FIRMADO	IMPORTE RESERVADO
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE INFANCIA Y FAMILIA																
1	Saludencia y familia	Presidencia del IASS	Suministro de 21 vehículos	Suministro de 21 vehículos para las siguientes Unidades del IASS de acuerdo con las características que se especifican en cada uno de los lotes: 1- Vehículos para la Unidad de Atención a la Dependencia y Vehículos para la Unidad de Infancia y Familia. 7- Vehículos para el transporte de pasajeros y mantenimiento. 2- Vehículos para la Unidad de Violencia de Género.	1.140.000,00€		Abierto	06/11/2023	125.840,00€	12 meses (Lote 1, 7 y 2)	NO	12 meses (Lote 1, 7 y 2)	SI	SI	NO	
2	Saludencia y familia	Presidencia del IASS	Centro especializado de atención integral de adolescentes con graves problemas emocionales y de conducta social (CMG)	Servicio especializado para la atención integral a adolescentes en la modalidad de alojamiento residencial con problemas emocionales y de conducta social (CMG)	1.198.998,94€		Abierto	01/03/2024	679.509,22€	24	SI	60	SI	SI	NO	
3	Saludencia y familia	Presidencia del IASS	Servicio especializado para el cuidado del consumo y el bienestar de los/as adolescentes y jóvenes de origen de familias procedentes de situaciones de migración.	Prestación de un servicio especializado para la atención al consumo de drogas de las/os adolescentes y jóvenes en situación de migración.	276.000,00€		Abierto	01/04/2024	80.000,00€	24	SI	60	NO	SI	NO	
4	Saludencia y familia	Consejo Rector	Servicio de alojamiento residencial para menores extranjeros no acompañados no acompañados con medidas de protección de tutela.	Servicio de alojamiento residencial para menores extranjeros no acompañados con medidas de protección de tutela. Lote 1: 3 CAS. Lote 2: 2 CAS. Lote 3: 2 CAS.	87.627.556,24€		Abierto	01/07/2024	5.187.691,81€	24	SI	60	SI	SI	NO	
5	Saludencia y familia	Presidencia del IASS	Suministro de 6 vehículos	Suministro de 6 vehículos para transporte de 4 pasajeros, incluido conductor y transporte de accesos.	240.000,00€		Negociado sin publicidad	15/04/2024	64.200,00€	12 meses	NO	12 meses	NO	NO	NO	

SERVICIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN	ORGANISMO CONTRATADOR	TIPO DE CONTRATO	denominación del contrato	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ESTIMADO (€)	CPU	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA PUBLICACIÓN	CÓDIGO CONTRATACIÓN 2024	PLAZO (meses)	PROGRESO	PUNTO TOTAL INCLUIDO (PROGRESOS)	SABA	ANUNCIO PUBLICADO	CONTRATO FIRMADO	IMPORTE RESERVADO
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE VIOLENCIA DE GÉNERO																
1	Saludencia de género	Consejo Rector	Servicio de atención integral de mujeres víctimas de violencia de género	Prestación de un servicio de atención integral de mujeres víctimas de violencia de género, en modalidad de alojamiento residencial con medidas de protección de tutela.	22.079.974,27€		Abierto	28/07/2023	1.761.438,82€	24	SI	60	SI	SI	NO	
2	Saludencia de género	Consejo Rector	Servicio de atención integral de mujeres víctimas de violencia de género	Prestación de un servicio de atención integral de mujeres víctimas de violencia de género, en modalidad de alojamiento residencial con medidas de protección de tutela.	21.980.000,00€		Abierto	04/01/24	1.000.000,00€	24	SI	60	SI	SI	NO	
3	Saludencia de género	Presidencia	Servicio de atención integral de mujeres víctimas de violencia de género	Prestación de un servicio de atención integral de mujeres víctimas de violencia de género, en modalidad de alojamiento residencial con medidas de protección de tutela.	1.018.400,00€		Abierto	14/01/24	6.660,00€	24	SI	60	SI	SI	NO	

DOCUMENTO Publicación: Anuncio Plan Anual Contratacion	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SD9C1-A9EU2-Z0OOW Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 03/04/2024 07:20
	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 07:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

ANEXO II

Anuncio de Información Previa: Plan Anual de Contratación 2024

Poder adjudicador: Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria

Órgano de contratación: (...) *(Señalar el órgano de contratación)*

Tipo de poder adjudicador: Administración Local

Principal actividad ejercida: Servicios Sociales

Número de identificación fiscal: Q3800402D

Perfil del contratante: Plataforma de Contratación del Sector Público

Localidad: Santa Cruz de Tenerife

Provincia: Santa Cruz de Tenerife

Código postal: 38004

País: España.

Código NUTS: ES709

Correo electrónico: contratacionadministrativa@iass.es

Teléfono: 922843200

Dirección principal: <http://www.iass.es/>

*El resto de las referencias que deben figurar en el anuncio de información previa (artículo 134 y Anexo III de la Ley de Contratos del Sector Público) se encuentran recogidas en la relación siguiente que incorpora la programación de los expedientes de contratación a tramitar en el ejercicio 2024 que son competencia de (...) *(Señalar el órgano de contratación unipersonal)*

(...) *(Añadir el listado individualizado de los expedientes de contratación que constan en el Plan aprobado y que sean competencia del correspondiente órgano de contratación unipersonal)*

(...) *(Firma del correspondiente del órgano de contratación unipersonal)*